

**Meta: Dar mantenimiento y en su caso ampliar la infraestructura deportiva municipal.**

**ACCIONES:**

Se le dio mantenimiento a las instalaciones de la Unidad Deportiva y a la Unidad Deportiva de Rayón, con una inversión aproximada de \$37,000.00

- En la Unidad Deportiva de Rayón y la Unidad Deportiva se rehabilitaron los sanitarios, se instaló un tejado en la parte exterior y un firme de concreto, se instalaron contactos, apagadores y luminarias, se aplicó pintura en los muros y en la losa, se rehabilitaron las gradas con la aplicación de pintura en toda la herrería y en la fabricación de un firme de concreto en las gradas, además de la colocación de botes para depositar la basura y en la plantación de árboles.
- En las canchas de futbol rápido de la Unidad Deportiva de Rayón se instalaron Reflectores de 100 watts para mejorar el alumbrado.

Esta obra fue resultado de las peticiones hechas al ayuntamiento por parte de los deportistas que asisten a hacen uso de las instalaciones y fue un un trabajo coordinado con el departamento de Obras Publicas.

Con la conclusión de las rehabilitaciones en las Unidades Deportivas se mejoró la calidad del espacio deportivo para las personas que asisten a realizar cualquier tipo de deporte.



### **Meta: Gestionar apoyos para la participación de eventos deportivos juveniles en el ámbito Local, Estatal y Federal.**

**Objetivo:** Llevar a cabo la primera escuela de basquetbol para que las niñas, niños y adolescentes puedan participar, como un derecho al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad mediante la actividad deportiva, logrando una captación de 60 participantes.

#### **ACCIONES:**

Se convocó mediante ACCIONES publicitarias en las redes sociales de las páginas oficiales del Ayuntamiento, y de manera presencial en las diferentes instituciones educativas todos los niveles, para dar a conocer la primera Escuela Basquetbol Municipal que sería impartida por el coach certificado Diego Hernández Ragua y la Directora de Deportes del Ayuntamiento.

Se solicitó la compra de material deportivo para la Escuela de Basquetbol Municipal, así como la contratación del Coach internacional Diego Hernández Ragua quien cuenta con las certificaciones y conocimientos en este deporte para la enseñanza de los participantes, llevando a cabo una inversión de \$21600.00 (veintiún mil seiscientos pesos 00/100 MN).

Los padres de familia respondieron de manera muy satisfactoria a las inscripciones de sus hijos para la impartición de los fundamentos del baloncesto, organizándose para ello en la creación de grupo de WhatsApp para estar al corriente en las actividades de sus hijos. Se planea además en conjunto, padres de familia y dirección de deportes, la instalación de mesa directiva para la creación de la Liga Municipal de Basquetbol para gestionar ante ADEMEBA (Asociación Deportiva Mexicana de Basquetbol) la adhesión de nuestra liga para poder acceder a la participación de nuestros equipos a los eventos oficiales nacionales, estatales y regionales convocados por la CONADE.

Se fomentó la unión de padres de familia con sus hijos y entre ellos mismos, involucrándose de manera directa en la organización de eventos llevados a cabo con diferentes clubes e instituciones educativas incluso fuera de nuestro municipio, que cuentan con equipos en esta disciplina acordes a la edad de nuestros jugadores y jugadoras.

Actualmente se continúa con la formación de las niñas, niños, jovencitas y jovencitos, mediante el proceso de los fundamentos del basquetbol como una forma de vida saludable.

En ninguna de las administraciones anteriores, se había llevado a cabo esta acción, es por eso que la respuesta al llamado de las niñas, niños y adolescentes, así como los padres de familia, fue un éxito, consiguiendo así la aprobación general.



### **Meta: Gestionar apoyos para la participación de eventos deportivos juveniles en el ámbito Local, Estatal y Federal.**

**Objetivo:** Llevar a cabo clínica de Softbol enfocada a las participantes de liga municipal, así como al público en general que quiera participar, con la finalidad de promocionar este deporte y atraer a jóvenes y niñas que deseen incursionar incentivándolos mediante la teoría y práctica de softbol.

#### **ACCIONES:**

Se convocó mediante convocatoria abierta en las redes sociales de las páginas oficiales del Ayuntamiento, para dar a conocer la Clínica de Softbol impartida por la Coach certificada C. Ángeles Anguiano, destacada deportista y entrenadora, en donde se dio a conocer la dinámica de la clínica que consto de teoría y práctica en 5 sesiones llevada a cabo por el equipo de instructores de la Coach.

Actualmente se encuentra en avance del 50%, se pretende que las clínicas se lleven a cabo periódicamente a petición de las jugadoras de la Liga, para hacer crecer la liga municipal de softbol y atraer jovencitas y niñas que deseen incursionar.

Se solicitó la contratación de la Coach Ángeles Anguiano quien cuenta con las certificaciones y conocimientos en este deporte para la enseñanza de las participantes con un costo aproximado de \$5000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN), y fue llevado a cabo en 5 sesiones de 4 horas por sesión durante los sábados del mes de julio.

Las participantes de la liga de softbol acudieron al llamado para ampliar sus conocimientos en este deporte, así como la participación muy activa de jovencitas y niñas interesadas en incursionar en este deporte, se propuso además adherir a la Asociación Mexicana de Softbol a la liga, para poder participar en los eventos oficiales regionales, estatales y nacionales, por lo que se encuentra en proceso de la creación de la mesa directiva para tal efecto.

Se fomentó la unión de las participantes activas de la liga municipal de softbol, solicitando a la Dirección de deportes, se lleve a cabo de manera continua las capacitaciones para poder seguir incentivando la participación y hacer crecer la liga tanto en equipos como en técnica.

En ninguna de las administraciones anteriores, se ha dado continuidad a este tipo de acción, se pretende dar seguimiento oportuno, tal es así, que se creó en beneficio de las jugadoras de softbol la primera Liga Municipal de Softbol, en donde por parte de la Dirección de deportes y en conjunto con las delegadas de los equipos se llevan a cabo las gestiones necesarias para la organización de los torneos.

## **Diagnóstico:**

La inclusión social asegura que todas las personas sin distinción puedan ejercer sus derechos y garantías, aprovechar sus habilidades y beneficiarse de las oportunidades que se encuentran en su entorno.

Uno de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es la igualdad de género. Un desarrollo más armónico solo será posible al poner fin a las diversas formas de discriminación y violencia, y propiciando las condiciones para que todos tengan las mismas oportunidades (educación, empleo y salarios, entre otros).

En Rayón, la población con alguna discapacidad representa el 10.2 %; las mujeres representan el 51.03% de la población total del municipio, por lo que es necesario que se promueva su inclusión tanto en lo político, social y económico para su entero desarrollo. Las mujeres presentan un rezago social, ya carecen de servicios médicos y en su mayoría son amas de casa, tienen carencia por calidad de espacios en sus viviendas. Sufren de violencia y de las distintas formas de acoso, conductas antisociales que deben de ser eliminadas.

## **Prioridades.**

- Concientizar sobre la inclusión social y la igualdad de género.
- Concientizar sobre prevención de violencia hacia los grupos vulnerables.
- Fomentar los talleres de capacitación para el autoempleo.
- Establecer convenios de vinculación con el Estado y la Federación, así como con instituciones u organizaciones privadas para la atención a los grupos vulnerables en situación de violencia.

## **Objetivo:**

Esta administración privilegiara en sus obras y ACCIONES, la perspectiva de inclusión social y atención a los grupos vulnerables; impulsara la defensa de los derechos de las personas en estado de vulnerabilidad, con el propósito de mejorar su condición social y de su entorno, además se impulsará el desarrollo económico de las personas para que emprendan una fuente laboral propia o se establezcan las condiciones para que puedan ser contratadas.



**Meta: Apoyar políticas y programas para lograr el desarrollo económico y social de las mujeres. Atender, en coordinación con otras instancias, problemas de discriminación. Instrumentar medidas que permitan la participación política y social de las mujeres.**

### ACCIONES:

Se llevaron a cabo los talleres de “Prevención y Detección de la Violencia de Género” y “Empoderamiento Económico para las Mujeres” y “Detección de Violencia Obstétrica”, en 20 comunidades, de los cuales fueron beneficiadas 500 mujeres y gracias a esto se logró detectar a 20 mujeres en situación de violencia canalizándolas a las instancias correspondientes.

Actualmente se encuentra en un avance del 50%, ya que, derivado de los talleres, continúan acercándose personas para denunciar o manifestar alguna inquietud referente a los talleres impartidos.

Se realizó la compra de material para la impartición de los talleres, la solicitud de viáticos para el traslado a las comunidades, en total un gasto aproximado de \$6,500.00 (seis mil quinientos pesos 00/100 MN).

La participación de las mujeres en los talleres aportó enriquecimiento, no solo personal, también para con el grupo, bienestar, aprendizaje, diversión, sentimiento de pertenencia, capacidad de expresarse, una vía de escape. A través de la participación se lucha por los derechos de las mujeres, por la igualdad dentro de la sociedad. Se continúan recibiendo mujeres violentadas o con alguna inquietud y se trata de sensibilizarlas y canalizarlas a las vías adecuadas.

La contribución a la construcción de la cultura organizacional con perspectiva de género en la administración pública. Este largo proceso ha generado, sin lugar a dudas, una infinidad de aprendizajes y en consecuencia el planteamiento de nuevas expectativas, que se traducen en el corto, mediano y largo plazos en beneficios para las mujeres Rayonenses.

Derivado de la pos pandemia, el comparativo radica en que los contenidos fueron diseñados para modalidad presencial, con un esquema participativo que permite la discusión grupal, la revisión de experiencias y conocimientos y el intercambio de ideas y opiniones en torno a las líneas temáticas seleccionadas.

**Meta: Incrementar un 50% la cantidad de personas adultas mayores afiliadas al INAPAM. Aumentar un 50% de personas adultas mayores integradas a los clubs. Reactivar nuevos clubs de INAPAM en las comunidades.**

## ACCIONES:

### **AFILIACIONES**

Se afilió a 177 personas adultas mayores, a quienes se les brindó la información adecuada y se les atendió en oficina con un trato digno y amable como ellos se lo merecen y de igual manera se les informó sobre los establecimientos con los que cuenta el municipio de prestadores de servicios que tienen convenio con INAPAM como apoyo a su economía.

### **CLUBS ACTIVOS**

Actualmente se cuenta con 25 clubs de INAPAM, activos con un total de 284 adultos mayores formados en 13 comunidades del municipio, se mantienen trabajando desde sus casas con las medidas sanitarias.

Se entregó material a las representantes de los clubs de INAPAM que se encuentran activos trabajando desde casa como son: jengas, lotería, domino, toallas para bordar, hilos y agujas.



## **EVENTOS**

En el mes de diciembre se tuvo la participación de los clubs de INAPAM en el concurso de corona navideña elaborada por los adultos mayores trabajando con las medidas sanitarias.

En el mes de mayo se tuvo la participación de los clubs de INAPAM en la feria regional del municipio donde hubo una exposición de lo que se elabora en los clubs como son manteles tejidos, toallas bordadas, carpetas tejidas, bolsas de rafia, blusas tejidas.

En el mes de julio participaron clubs de INAPAM en el primer festival de la gordita en nuestro municipio con una exposición de lo que elaboran los adultos mayores como son bolsas de rafia, toallas bordadas, blusas tejidas y carpetas tejidas.

## **CONVENIOS**

Se logró mantener activos los convenios en apoyos con prestadores de servicios los cuales tienen convenio con esta área de INAPAM, con la finalidad que todo adulto mayor tenga un mayor beneficio en descuentos con doctores, laboratorios, carnicerías.

- Doctor Santa Cruz
- Doctor Efrén Ramírez Landa verde 30% de descuento
- Laboratorio Lour 10% de descuento
- Funerales Nájera De Rayón 10% de Descuento
- Carnicería Rivera 5% de descuento





## Diagnóstico:

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL define la Pobreza como: Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

En Rayón de una población de 16,522 habitantes, 10,958 personas viven en situación de pobreza según cifras del CONEVAL de 2020, lo que representa el 66.3 % de su población, de ahí 2,402 habitantes viven en pobreza extrema, lo que representa el 14.5 % de su población, 4,654 personas son vulnerables por carencias sociales lo que representa el 28.2 % de su población, 12,367 personas carecen de acceso a la seguridad social, lo que representa el 74.9 % de su población, 2,320 personas carecen de espacios de vivienda de calidad, lo que representa el 14.0 % de su población, 7,212 personas carecen de acceso a servicios básicos en la vivienda, lo que representa el 43.7 % de su población, 3,500 personas carecen de acceso a la alimentación lo que representa el 21.2 % de su población, por último, 11,289 personas cuentan con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos, lo que representa el 68.3 % de su población.

## Prioridades.

- Coordinar esfuerzos con los diferentes órdenes de gobierno a través de programas sociales que abatan el rezago en materia de combate a la pobreza, conforme a los lineamientos generales y ordenamientos que establezcan las disposiciones federales y estatales.
- Diseñar programas concurrentes que contribuyan a la disminución de la carencia social en materia de alimentación.
- Gestionar oportunamente las solicitudes de construcción, ampliación, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación e instalación de obras que cubran los servicios básicos de la vivienda en las colonias y localidades del municipio con mayor grado de rezago social.
- Atender necesidades de las personas adultas mayores, en especial las de bajos recursos.

## Objetivo:

Promover el desarrollo de las personas, sus familias y de las comunidades a través de programas sociales, de obras y ACCIONES de infraestructura básica, de alimentación y de proyectos productivos..

**Meta: Disminuir el regazo en obras y acciones que atiendan las necesidades de servicios básicos que cubran las carencias.**

## ACCIONES:

Se llevó a cabo la distribución de 139 viajes de pipas de agua durante el periodo de 13 de mayo al 10 de junio de 2020 esto para solventar el suministro de agua potable a la población afectada por la falla en el equipo de bombeo del pozo 5 que suministra el servicio a los sectores del barrio San José y Sabino.

Se llevó a cabo la distribución de viajes de pipas de agua durante el periodo ya antes mencionado para lo cual se destinó la cantidad de \$160,189.37 (ciento sesenta mil ciento ochenta y nueve pesos 37/100 M.N.) para poder brindar el servicio a la población afectada.

Con esta acción el Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado del Ayuntamiento de Rayón, S.L.P. trato de suministrar el servicio por este medio a la población para que pudieran tener de alguna manera el vital líquido y que esto no interfiriera en sus actividades y vida diaria.

